




<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Selección	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Bases y convocatorias de procesos selectivos	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  266L 3Y3O 3X60 394C 1ASA	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> SEL16I00IG	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> SEL/2021/113

## ANUNCIO

El 25 de abril de 2022, la Concejal delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia, por delegación de la Junta de Gobierno Local (por Acuerdo de 14/07/2021, modificado el 17/11/2021), ha dictado resolución por la que se modifica el tribunal de selección del proceso selectivo para la cobertura de **una plaza de Técnico/a de Emergencias Sanitarias – Coordinador/a SEAPA** del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Parte dispositiva de la resolución:

**“1º.-** Modificar la composición del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas convocadas el 4 de enero de 2022, para la cobertura de una plaza de **TÉCNICO/A DE EMERGENCIAS SANITARIAS-COORDINADOR/A SEAPA**, designado por resolución de 21 de abril de 2022, quedando su composición de la siguiente manera:

### Presidencia:

Titular: Francisco Ugena Romo, funcionario del Ayuntamiento Pozuelo de Alarcón.  
Suplente: Lorenzo Machín Acosta, funcionario del Ayuntamiento Pozuelo de Alarcón.

### Vocales:

Titular: Fernando López Pereira, funcionario del SAMUR PC.  
Suplente: Nuria Martín Tomero, funcionaria del SAMUR PC.  
  
Titular: Miguel Ángel Tejedor Castillo, funcionario del SAMUR PC.  
Suplente: José María García De Buen, funcionario del SAMUR PC.  
  
Titular: Andrés Horcajo Gómez, funcionario de la Comunidad de Madrid.  
Suplente: Alicia Pérez Yusta, funcionaria del Ayuntamiento Pozuelo de Alarcón.  
  
Titular: José Ángel López Seco, funcionario del Ayuntamiento Pozuelo de Alarcón.  
Suplente: José Félix Morcuende Fernández, funcionario del Ayuntamiento Pozuelo de Alarcón.

**Secretario:**

Titular: Ricardo Herrero Herrero, funcionario del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: Aniceto Baltasar Martín, funcionario del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

**2º.- Disponer la publicación** de la modificación de la composición del Tribunal de Selección, en el Tablón de Edictos de la sede electrónica, así como en la página web del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón ([www.pozuelodealarcon.org](http://www.pozuelodealarcon.org)), en su apartado “ofertas de empleo público”.

*Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.*

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma,

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO  
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Antonio Iglesias Moreno

(firmado digitalmente)